

Evaluarán a candidatos al Poder Judicial local

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Una vez que se registraron cerca de 2 mil candidatos para ocupar uno de los 91 cargos que se votarán este 1 de junio, a partir de mañana comenzará el proceso de evaluación e idoneidad y elegir los mejores puestos que pasarán a la etapa final de la tómbola, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez.

Detalló que en total se registraron 594

participantes, de los cuales 56 buscan ser integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 228 aspiran a magistraturas, sobre todo en los ámbitos civil y penal. Además, 310 quieren ser juezas o jueces, sobre todo en las áreas civil y penal.

De acuerdo con el legislador este número de registros es muy bueno, aunque admitió que le hubiera gustado un número mayor, sin embargo, declaró que los tres comités de evaluación se encuentran realizando un gran trabajo tras el cierre de la convocatoria y

ahora con la evaluación de los perfiles.

"Vienen perfiles muy identificados dentro de la parte legal y eso ayuda a que sean muy específicos. Donde se tienen más es Toluca, que tiene varios distritos, pues es gente muy especializada y de carrera que hoy nos agradecen esta oportunidad, porque se les está dando una oportunidad que nunca se les hubiera podido dar si siguieran formados", afirmó.

SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

El diputado Paco Vázquez Rodríguez explicó que una vez que los aspirantes se hayan inscrito en uno o en los tres poderes y en caso de que una persona se registre en más de un poder y resulte seleccio-

nada en alguno, automáticamente quedará excluida de los demás, asegurando la exclusividad de cada candidatura.

Destacó que el mecanismo de insaculación se fundamenta en un sistema de sorteo mediante la asignación de números a cada participante.

"Si en el juzgado 1 se registraron 20, 20 y 20 de cada poder, pues nosotros tenemos que sacar 2, 2 y 2. Entonces, buscaremos los mecanismos, pues el número 1 y el número 8 son los del Poder Legislativo. El 2 y el 6 del Poder Judicial. El 4 y el 5 del Ejecutivo", dijo.

En el caso anterior, al extraer un número se define de forma aleatoria y objetiva a cuál poder corresponde la selección, garantizando que el proceso sea justo y equilibrado.